EXPTE. D -





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Concurso Literario "Alfredo Cossi" organizado por la Sociedad Argentina de Escritores, filial Baradero.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI Diputado Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Prov. de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La filial Baradero, de la Sociedad Argentina de Escritores organiza en este año 2010 el concurso literario Alfredo Cossi, para cuento y poesía, siendo su octava edición, que tiene especial significado, ya que la filial, cumple 10 años de vida.

En el mes de abril del año dos mil, se funda la filial número 57 de la SADE, Baradero, y desde esa fecha viene desarrollando una tarea permanente en pos de la cultura y el sostenimiento de los principios de la democracia y la libertad.

Este concurso, lleva el nombre del profesor Afredo J. Cossi, escritor, crítico de arte y defensor de sus principios, por los que fuera elegido Senador Provincial, ocurriendo, lamentablemente durante su mandato un accidente automovilístico que le costar la vida.

Antes del advenimiento de la democracia, Cossi había sufrido largos años de prisión, justamente por la inclaudicable pasión en defensa de sus ideales.

La SADE de Baradero, al organizar esta octava edición del Concurso, lo hace extensivo a todos los autores que residan en el territorio nacional y con tema libre, y con los antecedentes de las ediciones anteriores, descuentan una importante participación.

Para ilustración de los señores Legisladores adjuntamos copia de la página de Escritores de Baradero, en donde se puntualizan requisitos para la participación del evento y otros datos, que ponen de manifiesto la importante tarea que en el campo de las letras realiza esta filial.

En este reconocimiento, no solo estamos valorizando el encuentro de los autores, sino respaldando y dando nuestro beneplácito a los que desde hace una década están al frente de la Sociedad Argentina de Escritores de Baradero

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.